

centes, y lo mismo hizo en Smirna su discípulo S. Policarpo. Igualmente, desde los primeros siglos de la Iglesia, hállanse al lado de las Sedes episcopales escuelas primarias, y de-entonces también registran en casi todos los Concilios cánones ó decretos para que en las Catedrales, en las Parroquias y en los Conventos, por donde quiera, nunca falte una escuela ó un asilo para los pobres hijos del pueblo.

Nos ha mandado N. S. Jesucristo que enseñemos á todas las naciones, y es fuerza obedecerlo, comenzando por los rudimentos del Cristianismo. Los niños son los que de preferencia nos pertenecen para regenerar sus almas con el bautismo, y luego para iluminarlas con las luces de la fe y el recto desarrollo de su razón, y al mismo tiempo para formar sus corazones al fuego del amor divino, infundiéndoles todas las virtudes.

Conforme á esta gran misión de la enseñanza que tiene el sacerdocio católico, exitamos vivamente á nuestro V. Clero y á nuestros párrocos en especial, para que se esfuercen y procuren que no falte en sus curatos la escuela parroquial, y la vigilen, y la fomenten y la levanten á la altura que hoy corresponde. Esa será una de las obras más importantes que harán, la que siempre tomará en cuenta la S. Mitra entre los méritos de los eclesiásticos, y, sobre todo, la que Dios recompensará sobreabundantemente.

Conocemos el espíritu y la caridad de nuestro Clero, y por eso no insistimos más en encargarle dicha obra;

bien penetrados están todos los ministros de Dios de la importancia é indecible trascendencia de la instrucción religiosa y moral á los niños, de quienes nunca se digan entre nosotros aquellas palabras que son un lamento del sagrado Texto: *los párvulos pidieron pan y no había quien se los repartiera*. Bien saben nuestros sacerdotes que hay que distribuir por todas partes el pan de la palabra, á los pequeñuelos sobre todo, para que la Religión católica se conserve floriente en las generaciones que hoy comienzan y no se aleje de nuestro país, emprendiendo, en castigo de nuestra ingratitud, su vuelo á otras regiones donde con inmenso reconocimiento se recibirán sus copiosísimos dones.

Pero no solo los sacerdotes han de tomar parte en esta obra de salvación y de vida para nuestra Patria: ellos solos, sin la cooperación de todos los buenos católicos seglares, verían con sin igual tristeza que sus trabajos, que sus sacrificios serían estériles é infructuosos. Obligación muy estrecha es de los seglares contribuir, según sus posibilidades, al establecimiento de las escuelas parroquiales, que demandan gastos considerables y que no puede sufragar la Iglesia sola, que, con gran sacrificio, sostiene ya un buen número; pero que es imposible sostenga las muchas más que son necesarias, teniendo tantas otras atenciones y necesidades que pesan sobre ella para el sostenimiento del culto, de sus ministros y de diversas obras benéficas que hoy ha emprendido, á pesar de

sus grandes penurias y fiada solamente en la Providencia divina y en la ayuda de los mismos fieles.

Nos son bien conocidas la liberalidad y el desprendimiento de nuestros diocesanos, y por eso no dudamos que hoy que les hacemos un llamamiento expreso para que ayuden con sus recursos á la apertura y sostenimiento de escuelas de recta y cristiana enseñanza, oirán dóciles nuestra voz y secundarán nuestras miras, por tratarse de una cosa en que se versa lo que hay de más caro para todos: la niñez, sobre todo, la niñez desvalida, de donde hay que esperar todo bien en el orden religioso y social, si se la educa é instruye cristianamente, ó qué temer males incalculables, si se la deja en la ignorancia, ó, lo que es peor, si se la instruye en las malas doctrinas que extravían su inteligencia y corrompen su corazón.

No podemos terminar sin hacer, además, otra muy viva recomendación á los Párrocos y á los padres de familia, y es la siguiente: No basta que se establezcan escuelas parroquiales, cuyo objeto principal, como queda dicho, es el de educar cristianamente á los niños: es necesario también que esos niños oigan de viva voz en la Iglesia las explicaciones doctrinales del Párroco ó de otro sacerdote: es necesario que allí mismo se les haga estudiar el Catecismo, bajo la dirección del ministro de Dios, ayudado, si fuere preciso, de las asociaciones piadosas ó de caridad, que cumplirán con una obra de misericordia, enseñando al que no sabe; es necesario, sí, que en ciertos días de la semana se dé, en las parroquias so-

bre todo, una instrucción catequista, bien organizada, que complete la enseñanza de la escuela y que sirva para aquellos pobres niños que por este ó aquel motivo no pueden asistir á la escuela parroquial ni á ningún establecimiento católico, para que no vivan esos pequeñitos en la más triste ignorancia religiosa, expuestos á mil peligros.

Los padres de familia, por su parte, procurarán, como se los encargamos encarecidamente, hacer que sus hijos concurren con asiduidad al mencionado Catecismo, pues es una obligación muy estrecha la que tienen ante Dios, y de la cual les tomará severísima cuenta, de procurarles la instrucción religiosa y moral, y una y otra nunca la recibirán mejor y con más fruto, que en la misma casa de Aquel que dijo: *dejad que los niños vengan á mí* y bajo el amparo y protección de la Madre y especial Patrona de los mexicanos, Maria Santísima de Guadalupe.

Recibid, venerables hermanos é hijos nuestros muy amados, nuestra bendición que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta nuestra Carta Pastoral será leída en todos los templos de la Arquidiócesis el domingo que siga al día de su recibo.

Dada en nuestra Casa Arzobispal de Guadalajara, el día 24 de Mayo de 1898.

† PEDRO,
Arzobispo de Guadalajara.

Por mandato de su. S. Ilma.
FLORENCIO PARGA,
Srio

Seccion III - Variedades.

Sobre la Ascension del SR.

S. GREG. M. HOM. XXIX; SN.
MARCOS, XVI, 15—20

Elias ha diferido pagar esta deuda que tenemos contraída todos los hombres desde el momento que nacemos, pero no está exento de pagarla. Nuestro Redentor, como no difirió pagar esta deuda, venció y destruyó la muerte resucitando, y manifestó la gloria de su resurrección subiendo al cielo. Es de advertir que los Sagrados Libros nos dicen que Elías subió en un carro, para manifestarnos que un puro hombre necesita auxilio de otro: los Angeles fueron los que le suministraron los auxilios que necesitaba, porque no podía subir al cielo aéreo por su propia virtud aquel á quien servía de embarazo la flaqueza de su naturaleza. No se lee en ningun pasaje de los Libros Sagrados que nuestro Redentor subiera al cielo ni en un carro, ni por ministerio de los Angeles, porque obraba por su propia virtud. Volvía al cielo de donde había venido, y volvía de la tierra en la que subsistía, porque, subiendo al cielo por su humanidad, por su divinidad contenía el cielo y la tierra.

De la misma manera que la venta de José por sus hermanos fué un símbolo de la venta de nuestro Redentor, así tambien la traslación de

Enoch y la elevación de Elías al cielo aéreo simbolizaban la Ascención del Señor. El Señor tuvo mensajeros y testigos de su Ascención, uno antes de la publicación de la Ley Antigua y el otro estando vigente esta Ley, para que viniera despues el que solo podía penetrar verdaderamente los cielos: por esta razón se observa cierta especie de grados en la manera con que fueron elevados al cielo. En el Génesis (V, 24) se nos dice que Enoch fué trasladado al cielo; y en el libro cuarto de los Reyes (II, 11), que Elías fué arrebatado al cielo; para que viviera despues de ellos el que sin ser trasladado ni arrebatado, penetrase en el cielo etéreo, por su propia virtud. El mismo Señor nos manifiesta á los que creemos en El, que concede la limpieza de la carne, y que con su auxilio aumenta y crece con el trascurso del tiempo la virtud de la castidad, en la traslación al cielo de sus siervos, que simbolizaron su Ascención, y en sí mismo. Enoch tuvo mujer é hijos, Elías no tuvo mujer, ni tampoco se lee tuviera hijos. Pensad y meditaad bien como va creciendo y robusteciéndose la pureza de la santidad, aumentando con el trascurso del tiempo, lo cual está perfectamente manifiesto en los siervos de Dios que fueron trasladados al cielo, y en la persona del mismo Jesucristo. Enoch fué trasladado al cielo, el cual fué engendrado por medio de acceso carnal y por el mismo engendró; Elías fué arrebatado, el cual fué engendrado de la misma manera y no engendra ya. El Señor fué recibido en el cielo, el cual ni fué engendra-

do por acceso carnal, ni tampoco engendra.

Ofrécese à nuestra consideración estas palabras de San Marcos: *Está sentado á la diestra de Dios*; y las que nos refiere San Lúcas en los hechos de los Apóstoles (VII, 55), pronunciadas por San Esteban: *Veo los cielos abiertos, y al Hijo del Hombre que está en pie á la diestra de Dios*. ¿Como dice San Marcos que está sentado, y San Esteban que le veía en pie? Vosotros sabeis que el estar sentado es propio del que juzga, y el estar en pie en los tribunales es propio de los abogados: como nuestro Redentor fué recibido en el cielo y ahora juzga todas las cosas, y en el día del juicio último vendrá como juez, San Marcos nos dice que despues de su entrada en el cielo está sentado, porque despues de la gloria de su Ascención le veremos al fin del mundo como juez. San Esteban le vió en pié, cuando estaba sufriendo el martirio, porque desde el cielo le envió la gracia que necesitaba para vencer en la tierra la infidelidad de los perseguidores. Continúa el Evangelio:

Sus discípulos predicaron en todas partes, cooperando el Señor y confirmando sus palabras con las señales que se seguían. Lo que debemos considerar en estas palabras, y debemos tener siempre presente en nuestra memoria, es que la obediencia siguió al precepto, y las señales á la obediencia.

Puesto que hemos expuesto ya brevemente el Evangelio de este día, solo nos queda que decir algunas pa-

labras acerca de tan grande solemnidad.

Lo primero que se nos ocurre preguntar es: ¿Cómo es que cuando nació el Señor se aparecieron los Angeles, y no se lee que aparecieron con vestiduras blancas, y cuando subió á los cielos, se lee que fueron enviados Angeles vestidos de blanco? Así leemos en los Hechos de los Apóstoles (I, 9—10): *Estando ellos mirando, se elevó, y una nube le arrebató á sus miradas. Y estándole mirando, ir al cielo, he aquí que dos varones se pusieron junto á ellos con vestidos blancos.* En los vestidos blancos están representados el gozo y el regocijo del alma. Luego, ¿por qué razón, cuando nació el Señor, no se aparecieron los Angeles vestidos de blanco, y sí cuando subió al cielo, sino porque entonces causó el mayor regocijo á los Angeles, cuando el Hombre Dios penetró en el cielo? Como cuando nació el Señor parecía que se humillaba la divinidad, cuando subió al cielo fué exaltada la humanidad. Los vestidos blancos son más propios de la exaltación que de la humillación. Luego fué conveniente que cuando subió á los cielos se aparecieron los Angeles vestidos de blanco, porque habiendose manifestado en su nacimiento tan humilde, siendo Dios, fué manifestado en su Ascención como hombre sublime

Pero lo que más debe de llamar la atención, carísimos hermanos, en festividad presente, es que en este día fué borrado el decreto de nuestra condenación, y cambiada la sentencia de nuestra corrupción. La naturaleza á la que fué dicho: *Tierra*

eres y en tierra te convertirás (Gén. III, 19), subió en este día al cielo. Por esta exaltación de nuestra carne, el bienaventurado Job llama en sentido figurado al Señor, *ave*. Como vió en espíritu que la Judea no entendía el misterio de su Ascensión, manifestó su opinión acerca de esta infidelidad, diciendo: *No supo el camino que siguió el ave* (Job, XXVIII, 7). Con razón llamó al Señor *ave*, porque elevó su cuerpo formado de verdadera carne á las regiones etéreas. Luego ignora el camino que siguió esta *ave* todo aquel que no cree que el Señor subió á los cielos. Acerca de esta solemnidad dice el Salmista (Salmo VIII, 2): *Fuè elevada tu magnificencia sobre los cielos*. Y en el Salmo XLVI, 6: *Subió Dios en medio de las aclamaciones, y el Señor al sonido de la trompeta*. Y en el Salmo LXVII, 19: *Subiendo á lo alto, llevó cautiva á la misma cautividad; dió dones á los hombres*. Subiendo á lo alto llevó cautiva á la misma cautividad, porque destruyó nuestra corrupción con su incorruptibilidad. Dió dones á los hombres, porque cuando envió desde el cielo al Espíritu Santo, á unos les concedió la sabiduría, á otros la ciencia, á otros la facultad de hacer milagros, á otros el poder para curar á los demás, á otros el don de lenguas y, por último, á otros la interpretación de las divinas Escrituras. (Pablo en la 1.ª á los Corint. XII, 8). Luego dió dones á los hombres,

(CONTINUARÁ)

Aviso oportuno.

Hallándose gravemente enfermo un padre de familia, su hija, niña de ocho años, entró furtivamente á su alcoba y le dijo:

—Papá los médicos han dicho que probablemente morirás mañana. Mamá está llorando en su habitación y como nadie se atreve á decirte la verdad, y en la doctrina me han enseñado que es un pecado muy grave dejar morir sin confesión á los padres, no he querido incurrir en ese pecado.

—Gracia hija de mi alma—dijo el padre lleno de emoción, y estrechándola contra su pecho;—ve á avisar á un sacerdote y que Dios te bendiga; pues a tí te deberé mi salvación.—Y después de haber recibido todos los sacramentos, exclamó:

—¡Qué hubiera sido de mí sin la caritativa solicitud de mi hija!

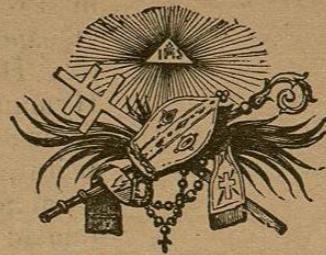
El catolicismo en Ginebra.

En 1842 había en Ginebra 34, 254 protestantes, 27,504 católicos. Estos, en cambio, ascendían en 1896 á 60,955, mientras aquellos sólo sumaban 52,514.

Es decir, que en la ciudad del protestantismo, patria de Calvino y sede de los apóstoles de su secta, el catolicismo que, según ellos, estaba llamado á desaparecer en las obscuridades de la Edad Media, no sólo no ha desaparecido, sino que ha aumentado hasta el punto de ser en dicha ciudad mayor el número de católicos que el de protestantes.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip de N. Parga—Sta. Teresa 27.

Resp. Jesus Berrueco.

TOMO IX.

GUADALAJARA JUNIO 22 DE 1898.

NUM. 11

SECCION I.

ADDITIONES ET VARIATIONES in Rubricis generalibus et specialibus Breviarii et Missalis Romani inducendae ex Decreto die 11 Decembris 1897.

[Continua]

XII. De ordinando Officio ex praedictis Rubricis.

N. 5. In Festis beatae Mariae (omissis iis, quae propria in illis habentur) Hymni, novem Psalmi, et alia quaedam requirenda sunt ex communi eius Officio, circa finem Breviarii.

N. 5. In Festis beatae Mariae ("exceptis" iis, quae propria in illis habentur) Hymni, novem Psalmi, et alia quaedam requirenda sunt ex communi eius Officio, circa finem Breviarii, "quod inscribitur: In Festis beatae Mariae Virginis, per annum."

XX. De Hymnis.

N. 3. Dicuntur autem in Officio de Tempore ut in Psalterio, quando proprii Hymni in Proprio de Tempore non adsunt: qui Hymni de Psalterio in Dominicis, et Feriis assignati dicuntur ab Octava Pentecostes usque ad Adventum (Dominica infra Octavam Corporis Christi excepta) et ab Octava Epiphaniae usque ad Dominicam primam Quadragesimae exclusive. In Officio

N. 3. Dicuntur autem in Officio de Tempore ut in Psalterio quando proprii Hymni in Proprio de tempore non adsunt qui Hymni de Psalterio in Dominicis, et Feriis assignati dicuntur ab Octava Pentecostes usque ad Adventum (Dominica infra Octavam Corporis Christi excepta) et ab Octava Epiphaniae usque ad Dominicam primam Quadragesimae exclusive. In